



**RESOLUCIÓN del Director General de Innovación y Formación Profesional, por la que se resuelve la convocatoria a los centros docentes sostenidos con fondos públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón para participar en el programa franco-aragonés de inmersión lingüística para alumnado “Cruzando Fronteras”, durante el curso 2023 - 2024**

Por Resolución del Director General de Innovación y Formación Profesional de 23 de mayo de 2023 se convocó a los centros docentes sostenidos con fondos públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón para participar en el programa franco-aragonés de inmersión lingüística para alumnado “Cruzando Fronteras”, durante el curso 2023-2024.

Conforme al apartado sexto de la citada resolución, en la Dirección General de Innovación y Formación Profesional se constituyó una Comisión de Selección para analizar las solicitudes, realizar la priorización de las solicitudes de acuerdo con los criterios establecidos, realizar el sorteo de las provincias para aplicar los criterios de emparejamiento del alumnado que finalmente participará y emitir las correspondientes propuestas de resolución.

Tal y como recoge el apartado séptimo de la convocatoria, tras el análisis de las solicitudes, con fecha 15 de junio de 2023, se publicó el anuncio de propuesta de resolución provisional en la página web del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, especificando los centros seleccionados para participar en el programa con centros de las Academias de Toulouse, de Burdeos, de Poitiers y de Amiens – Poitiers.

El referido apartado señala igualmente que, transcurrido el plazo de presentación de alegaciones, la Comisión de Selección examinará las alegaciones presentadas en tiempo y forma, y emitirá la propuesta de resolución definitiva.

Evacuados los trámites anteriores, el Director General de Innovación y Formación Profesional dictará la Resolución Definitiva de la convocatoria, que será publicada en la página web del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón. Dicha Resolución Definitiva contendrá, en relaciones separadas los centros seleccionados para participar en el programa con centros de las Academias de Toulouse, de Burdeos, de Poitiers y de Amiens – Lille, ordenados según los criterios de priorización y por provincias; los centros en reserva, ordenados según los criterios de priorización y por provincias, y los Centros excluidos, con indicación de la causa de exclusión. En este sentido, cabe señalar que no se han dado en el presente procedimiento centros en reserva ni excluidos.

Consta en el expediente que se han aplicado los criterios contemplados en la convocatoria, y se han seguido los trámites procedimentales contemplados en ella.

Visto lo anterior, evacuados los trámites recogidos en la convocatoria, y dando cumplimiento a la misma, resuelvo:

**Primero.** - Aprobar la relación de los centros seleccionados para participar en el programa franco-aragonés de inmersión lingüística para alumnado “Cruzando Fronteras”, durante el curso 2022-2023, en cada una de las tres Academias (Toulouse, Burdeos, Poitiers o Amiens-Lille), ordenados según los criterios de priorización y por provincias, que figura como Anexo I, no constando en expediente centros en reserva ni excluidos.

**Segundo.** - Figurar en el listado de centros seleccionados no garantiza el intercambio final del alumnado seleccionado por el centro. Dicho intercambio dependerá del número final de alumnado francés que las Academias de Toulouse, de Burdeos, de Poitiers y de Amiens -Lille puedan seleccionar.

**Tercero.** - Ordenar la publicación de esta Resolución en la web del Departamento de Educación, Cultura y Deporte <https://educa.aragon.es/>



Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Educación, Cultura y Deporte, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 64.1 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

El recurso de alzada podrá interponerse a través del Registro Electrónico General del Gobierno de Aragón en la dirección <https://www.aragon.es/tramites/interponer-recursos-ante-la-administracion>. También podrá presentarse electrónicamente en cualquiera de los registros electrónicos indicados en el artículo 16.4.a) de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica.

El Director General de Innovación y Formación Profesional.

ANTONIO MARTÍNEZ RAMOS.



### ANEXO I

Centros seleccionados para participar en el programa, en el curso 2023-24, con centros escolares de la Academia de Toulouse

#### HUESCA

Nº Orden	Centro	Localidad
1	I.E.S. MARTÍNEZ VARGAS	BARBASTRO
2	I.E.S. SOBRARBE	AÍNSA
3	I.E.S. LUCAS MALLADA	HUESCA

#### TERUEL

Nº Orden	Centro	Localidad
1	I.E.S. PABLO SERRANO	ANDORRA
2	I.E.S. GÚDAR-JAVALAMBRE	MORA DE RUBIELOS
3	I.E.S. DAMIÁN FORMENT	ALCORISA
4	I.E.S. SIERRA PALOMERA	CELLA
5	I.E.S. SALVADOR VICTORIA	MONREAL DEL CAMPO
6	I.E.S. MATARRAÑA	VALDERROBRES

#### ZARAGOZA

Nº Orden	Centro	Localidad
1	I.E.S. PILAR LORENGAR	ZARAGOZA
2	I.E.S. EL PICARRAL	ZARAGOZA
3	C.P.I. EL ESPARTIDERO	ZARAGOZA
4	I.E.S. LA AZUCARERA	ZARAGOZA
5	I.E.S. ELAIOS	ZARAGOZA
6	I.E.S. REYES CATÓLICOS	EJEA DE LOS CABALLEROS
7	I.E.S. MIGUEL DE MOLINOS	ZARAGOZA
8	I.E.S. CINCO VILLAS	EJEA DE LOS CABALLEROS
9	I.E.S. CORONA DE ARAGÓN	ZARAGOZA
10	I.E.S. JERÓNIMO ZURITA	ZARAGOZA
11	C.P.I. JULIO VERNE	ZARAGOZA
12	I.E.S. TIEMPOS MODERNOS	ZARAGOZA
13	I.E.S. RAMÓN PIGNATELLI	ZARAGOZA
14	I.E.S. MIRALBUENO	ZARAGOZA
15	I.E.S. CONDE ARANDA	ALAGÓN
16	I.E.S. GALLICUM	ZUERA
17	I.E.S. SIERRA DE LA VIRGEN	ILLUECA
18	I.E.S. ZAURÍN	ATECA
19	I.E.S. JOAQUÍN COSTA	CARIÑENA



**Centros seleccionados para participar en el programa, en el curso 2023-24, con centros escolares de la Academia de Burdeos.**

**HUESCA**

Nº Orden	Centro	Localidad
1	I.E.S. BIELLO ARAGÓN	SABIÑÁNIGO
2	I.E.S. PIRINEOS	JACA
3	I.E.S. SIERRA DE GUARA	HUESCA
4	I.E.S. SIERRA DE SAN QUÍLEZ	BINÉFAR
5	I.E.S. SAN ALBERTO MAGNO	SABIÑÁNIGO

**TERUEL**

Nº Orden	Centro	Localidad
1	I.E.S. VEGA DEL TURIA	TERUEL
2	I.E.S. FRANCÉS DE ARANDA	TERUEL
3	I.E.S. FERNANDO LÁZARO CARRETER	UTRILLAS

**ZARAGOZA**

Nº Orden	Centro	Localidad
1	I.E.S. SIGLO XXI	PEDROLA
2	I.E.S. COMUNIDAD DE DAROCA	DAROCA
3	I.E.S. RÍO ARBA	TAUSTE
4	C. LA SALLE MONTEMOLÍN	ZARAGOZA
5	C. ESCUELAS PÍAS	ZARAGOZA
6	C.P.I. LA JOTA	ZARAGOZA
7	C.P.I. ROSALES DEL CANAL	ZARAGOZA
8	I.E.S. TORRE DE LOS ESPEJOS	UTEBO
9	I.E.S. GOYA	ZARAGOZA
10	I.E.S. ÍTACA	ZARAGOZA
11	I.E.S. MEDINA ALBAIDA	ZARAGOZA
12	I.E.S. MIGUEL SERVET	ZARAGOZA
13	C. LA PURÍSIMA Y SAN ANTONIO	ZARAGOZA
14	C.P.I. SAN JORGE	ZARAGOZA



**Centros seleccionados para participar en el programa, en el curso 2023-24, con centros escolares de la Academia de Poitiers.**

**HUESCA**

Nº Orden	Centro	Localidad
1	I.E.S. RAMÓN Y CAJAL	HUESCA

**TERUEL**

Nº Orden	Centro	Localidad
1	I.E.S. VALLE DEL GUADALOPE	CALANDA
2	I.E.S. PEDRO LAÍN ENTRALGO	HÍJAR
3	I.E.S. VALLE DEL JILOCA	CALAMOCHA
4	I.E.S. BAJO ARAGÓN	ALCAÑIZ

**ZARAGOZA**

Nº Orden	Centro	Localidad
1	C.P.I. RÍO SENA	ZARAGOZA
2	C.P.I. VAL DE LA ATALAYA	MARÍA DE HUERVA
3	SECCIÓN I.E.S. REYES CATÓLICOS	SÁDABA
4	I.E.S. JUAN DE LANUZA	BORJA
5	C. LA SALLE FRANCISCANAS GRAN VÍA	ZARAGOZA
6	C. EL PILAR-MARISTAS	ZARAGOZA
7	C. SANTA MAGDALENA SOFÍA	ZARAGOZA
8	I.E.S. FÉLIX DE AZARA	ZARAGOZA
9	I.E.S. VALDESPARTERA	ZARAGOZA
10	I.E.S. CLARA CAMPOAMOR RODRÍGUEZ	ZARAGOZA
11	I.E.S. AVEMPACE	ZARAGOZA
12	C. LA MILAGROSA	ZARAGOZA
13	I.E.S. RAMÓN Y CAJAL	ZARAGOZA
14	C. POMPILIANO	ZARAGOZA
15	C. HIJAS DE SAN JOSÉ	ZARAGOZA
16	C.P.I. PARQUE GOYA	ZARAGOZA
17	C. SAN VICENTE DE PAÚL	ZARAGOZA
18	I.E.S. TUBALCAÍN	TARAZONA
19	I.E.S. PEDRO DE LUNA	ZARAGOZA
20	I.E.S. PEDRO CERRADA	UTEBO
21	I.E.S. FRANCISCO GRANDE COVIÁN	ZARAGOZA



**Centros seleccionados para participar en el programa, en el curso 2023-24, con centros escolares de las Academias de Amiens-Lille.**

**HUESCA**

<b>Nº Orden</b>	<b>Centro</b>	<b>Localidad</b>
1	I.E.S. JOSÉ MOR DE FUENTES	MONZÓN

**TERUEL**

<b>Nº Orden</b>	<b>Centro</b>	<b>Localidad</b>
1	I.E.S. LOBETANO	ALBARRACÍN
2	C. SAN VALERO	ALCAÑIZ
3	I.E.S. SANTA EMERENCIANA	TERUEL

**ZARAGOZA**

<b>Nº Orden</b>	<b>Centro</b>	<b>Localidad</b>
1	I.E.S. RÍO GÁLLEGO	ZARAGOZA
2	I.E.S. PABLO SERRANO	ZARAGOZA
3	I.E.S. VILLANUEVA DE GÁLLEGO	VILLANUEVA DE GÁLLEGO
4	C. SALESIANOS LAVIAGA-CASTILLO	ALMUNIA DE DOÑA GODINA (LA)
5	C. SAGRADA FAMILIA	ZARAGOZA
6	C. SAN VALERO	ZARAGOZA